

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO	10 Y
	21 240329	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
SOPORTE PROTECTOR DE FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

71 SOLICITANTE (S)
D. Felipe Martín Loureiro

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VIGO - Canceleiro, 15

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
AGENTE FCO JAVIER PIZ

1 Se trata este registro de un soporte protector de faros para vehículos, según se indica en el enunciado.

5 Los vehículos automóviles están dotados de los faros reglamentarios, pero complementariamente llevan algunos faros (antiniebla o de largo alcance), los cuales deben colocarse en el exterior de la carrocería. Como en algunos casos esto está prohibido por el código de Circulación, se busca en lugar que aun estando en el exterior de la carrocería, permita llevarlo y este lugar es primordialmente debajo de la misma, en la parte delantera y por debajo de los faros reglamentarios.

10 Sin embargo, esta colocación de los faros tiene serios inconvenientes, entre los que pueden citarse como más numerosos y frecuentes el que se rompen fácilmente por choques bruscos contra el suelo, por golpes contra el encintado, el robo, etc.

15 El soporte protector a que se refiere este registro, permite el colocar los faros en la parte delantera de los vehículos, por debajo de la carrocería, al mismo tiempo que los reserva de toda clase de golpes y aun más, de todo riesgo de robo, al estar dispuesto en el interior de un conjunto de difícil manipulación.

20 La adjunta hoja de dibujos, nos muestra el soporte, objeto de la solicitud.

25 En la figura 1ª, en una vista en perspectiva.

1 Y en la figura 2ª, por la parte interior, sin
el faro.

5 El soporte está constituido por una pieza -1-
moldeada en un material que puede ser caucho sintético,
con el fin de que absorba los golpes sin resquebrajarse,
de preferencia negro y su forma exterior está supedita-
da al modelo de vehículo a que deba acoplarse, presentan-
do en su parte frontal un espacio hueco -2- a través del
cual asoma al exterior el faro suplementario.

10 Interiormente el soporte está hueco, según se
observa en la figura 2ª, de manera que quepa suficiente-
mente en el mismo el faro y está dotado de los medios
necesarios para su fijación a la carrocería. Para ello,
15 presenta un tornillo -3- fijado en uno de los lados del
soporte cuando éste es moldeado, de manera que el mismo
quede totalmente inamovible, sin posibilidad de giro y
dejando al exterior la parte roscada del tornillo.

20 En la parte opuesta, el soporte protector, -
presenta un rebaje escalonado -4- en el cual y también -
cuando el soporte es moldeado, se fija un soporte metá-
lico -5- que adopta la misma forma que el rebaje. Este
soporte metálico -5-, al estar incrustado en el material
de que está constituido el soporte -1-, evita todo tipo
de vibraciones y desreglajes. Para su fijación está dota-
25 do de sendos orificios -6- y -7- dispuestos uno en cada

1 extremo del mismo a través de los cuales se introducirán los elementos de fijación a la carrocería del vehículo.

Los faros auxiliares deben ser reglados, como los normales, y si cabe aún más que estos. Por lo tanto, el soporte debe permitir que este reglaje se realice para lo cual lleva en su parte inferior un hueco -8- el cual permite introducir a través de éste la llave o herramienta apropiada, pero ninguna otra manipulación del faro.

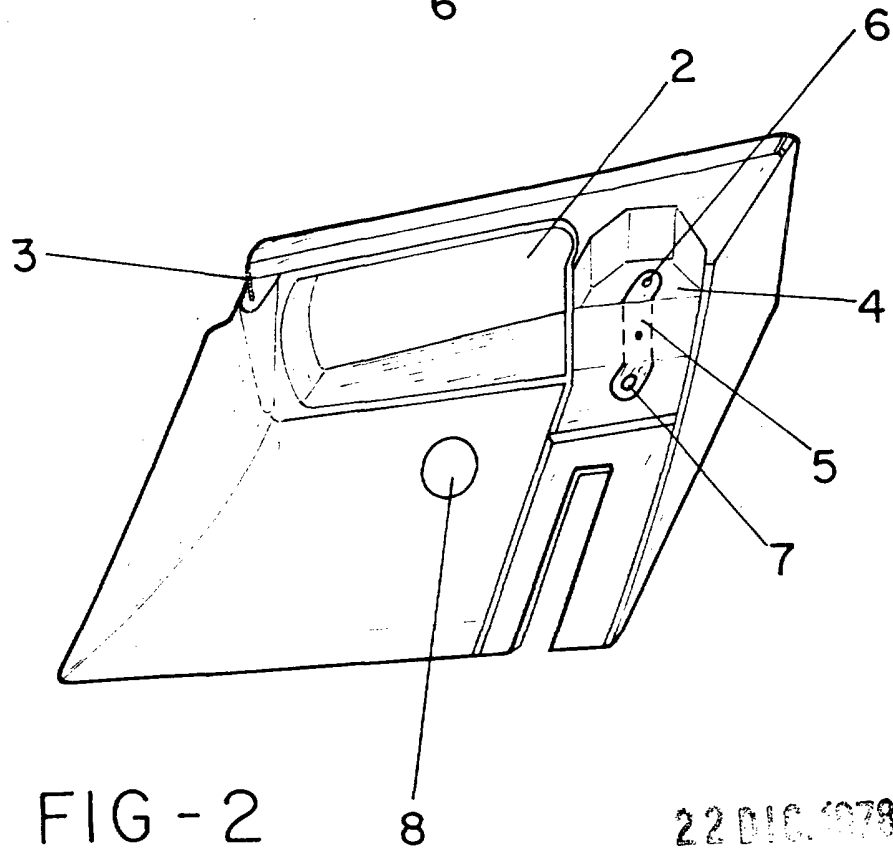
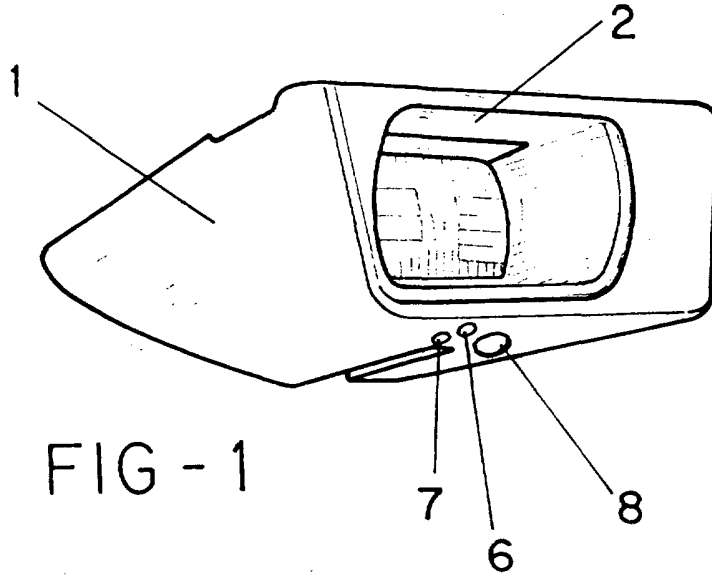
10 Otros detalles de configuración del soporte, tanto interna como externa, están supeditados al tipo y modelo de vehículo a que deban ser acoplado. Sin embargo estos detalles accesorios no alteran las características esenciales del mismo.

15 N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes:

20

25



22 DIC. 1978

Francisco Javier Plaza
P.P.

ESCALA VARIABLE